LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO A LOS CICLOS DE GESTION Y EL PROCESO DE VIABILIDAD FLUJOS DE PROGRAMACION Y ACCIONES DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO A TRAVES DE LA RECOLECCION Y ANALISIS DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SESQUILE."**, Con base en los documentos presentados por el señor DIEGO ARMANDO ROMERO ALAGUNA identificado con cédula de ciudadanía número 11.210,807 expedida en SESQUILE, así:

FORMACIÓN ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

La Entidad requiere una persona natural con título profesional en ciencias económicas administrativas o afines, con tarjeta profesional, certificado vigente en la misma.

FORMACIÓN ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Contador Público	Universidad Uniagraria	N/A	2008/12/12	141298-T

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Debe acreditar como mínimo un (1) año de Experiencia Profesional relacionada con el objeto contractual.

Empresa o Entidad	cargo relacionado	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
MUNICIPIO DE SESQUILE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	06/09/2024	25/12/2024	3 Meses 20 Días
MUNICIPIO DE SESQUILE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11/05/2023	29/12/2023	7 Meses 18 Días
MUNICIPIO DE SESQUILE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01/02/2022	30/12/2022	11 Meses
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	VEINTIDOS (22) MESES y 8 DIAS			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Sesquilé Cundinamarca, en el mes de agosto de 2025.

GIOVANNA STELLA PAEZ CORTES
SECRETARIA DE PLANEACIÓN